

NUEVO TEÓNIMO DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Antonio Romero Pérez
Manuel Salinas de Frías

Mediante estas breves líneas queremos dar a conocer dos inscripciones, hasta ahora inéditas, procedentes de la localidad de El Bodón, en la provincia de Salamanca, una de las cuales contiene un teónimo hasta ahora desconocido. Las dos inscripciones se hallan empotradas en dos contrafuertes diferentes del lado norte de la iglesia parroquial de El Bodón; una de ellas, la que menciona el teónimo, a unos 4,5 metros de altura sobre el nivel del suelo; la otra a 1 metro de altura aproximadamente sobre dicho nivel. Es decir, ambas son de fácil acceso y, a pesar de la altura a que está situada la primera, fácilmente legibles. Por ello mismo nos extraña que no hallan sido publicadas hasta la actualidad. Es ciertamente extraño que el padre César Morán, que recorrió asiduamente la comarca de Ciudad Rodrigo, en cuyo partido se sitúa El Bodón, y cuyos informantes eran en muchos casos los párrocos locales, no tuviese conocimiento de estas inscripciones. Tampoco Maluquer ni Navascués ni ninguno de los autores que posteriormente se han dedicado a la epigrafía de la provincia de Salamanca dan noticia de ellas.

Inicialmente valoramos la posibilidad de que se tratase de falsificaciones, si no actuales, sí por lo menos antiguas, probablemente del siglo XVI, ya que como decimos los epígrafes aparecen utilizados en la fábrica de la iglesia y debieron engastarse, por tanto, en los momentos de realizarse el templo o alguna de sus reparaciones.¹ Ahora bien, en el Renacimiento existía interés en falsificar inscripciones de un marcado gusto clásico, normalmente alusivas a personajes o localidades ya conocidas por las fuentes literarias. Carece de sentido por consiguiente la falsificación de un epígrafe cuyo interés es transmitir un antropónimo indígena. La primera de las inscripciones, que es a la que nos referimos, está realizada en granito local y la paleografía del epígrafe se ajusta completamente al tipo tosco de letra, que Navascués definía como cursiva, característico de la mayor parte de las inscripciones salmantinas. La inscripción fue rota, además, para obtener un sillar

¹ Gómez Moreno, M. *Catálogo monumental de España. Provincia de Salamanca*, Madrid 1967, 475.

prismático oblongo que encajase en el conjunto de los otros sillares que forman el contrafuerte. La segunda inscripción, que menciona el teónimo, está realizada también en un esquistó local, muy abundante en la zona. Nos hizo dudar el carácter más cuidado de la letra y la *ordinatio* del texto, pero ello se explica probablemente por el carácter votivo del monumento, que quizás indujo a realizar un texto más esmerado. Las “patas” ligeramente curvas de las R fue lo que más dudas nos planteó; pero finalmente se advierten también en otros epígrafes provinciales de cuya autenticidad no hay dudas. Las letras tienen una cierta elegancia, que no es mayor más por la falta de calidad de la piedra que no por la impericia del grabador. Por su ligera tendencia a la verticalidad, creemos que hipotéticamente podrían datarse en el siglo II.² La piedra estaba ya rota probablemente cuando fue utilizada en la fábrica de la iglesia. El hecho de ser un buen sillar de forma trapezoidal probablemente decidió a los constructores a utilizarla.

INSCRIPCIÓN nº 1 (foto 1)

Se trata de un fragmento de inscripción, probablemente funeraria, de forma aproximadamente rectangular. La piedra es un granito local de color gris. Se halla empotrada en el tercer contrafuerte del lado norte de la iglesia de El Bodón, comenzando a contar desde la entrada del templo. Las dimensiones son 40 x 23 cm. La altura media de las letras es de 7 cm. El espacio interlineal varía mucho, dada la ejecución torpe de la escritura, pero oscila entre los 3 y 3,5 cm. Se observa la tendencia a realizar pequeños ápices en los extremos de la N, I y L.

Texto:

[...]
[...]*ANGINV*[...]
LOVCIN[...]
[...]

Transcripción:

....
[*T*]*anginu[s]*
Loucin[i]
...

Comentario

Tanginus es un antropónimo muy bien conocido. Cf. Untermann, J. *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania Antigua*, Madrid 1965, 170-171. Parece ser un nombre específicamente lusitano, con una concentración especial a ambos lados de la frontera hispano-portuguesa, territorio de

² Navascués, J. M^o. “Caracteres externos de las antiguas inscripciones salmantinas. Los epitafios de la zona occidental”, *BRAH* 152, 1963, 180-187, data los epígrafes salmantinos entre mediados del siglo II y finales del siglo III.

vettones y lusitanos. Las mayores concentraciones se registran en Indanha a Velha, Coria y sus alrededores y Trujillo y sus alrededores. Sobre la alternancia Tancinus/Tanginus, cf. Palomar Lapesa, M. La onomástica personal prelatina de la antigua Lusitania, Salamanca 1957, 101-103 y 143-144.

Loucinus es menos frecuente. Untermann, op.cit. 123-124 (nombres con tema Loug-) registra 1 en Chaves, 4 en Celtiberia y 4 en Lusitania en lugares muy próximos: uno en Indanha a Velha (Lucinus), otro en Moraleja (Loucinius: CIL II 5031), otro en Coria (Loucinius: CIL II, 781) y otro, finalmente, en Alconétar (Lougei). Los tres primeros de éstos muy próximos a la zona de nuestra inscripción. Cf. también Palomar Lapesa, op.cit., 79.



Inscripción nº 1 (foto 1).

INSCRIPCIÓN nº 2 (foto 2)

Se trata de un ara votiva realizada en esquisto local cuya superficie presenta una pátina rojiza. El ara está fragmentada aunque el texto se puede reconstruir bien. Al ser empleada en la fábrica de la iglesia fue colocada horizontal y no verticalmente. Tiene forma rectangular, con el ángulo superior izquierdo original (superior derecho en la posición en que se encuentra) fragmentado, lo que le da una apariencia trapezoidal. Las dimensiones de la pieza son:

alto: 52 cm

ancho de la base: 41 cm

ancho de la cabecera: 27 cm.

No presenta decoración alguna. El campo epigráfico aparece ligeramente rehundido. Dimensiones del campo epigráfico: 26 cm alto x 41 cm ancho.

La altura de las letras y la ordinatio del texto es bastante regular. Las líneas 1 y 2 tienen letras de 5 cm de alto; las líneas 3 y 4 presentan letras de 4 cm de alto.

El espacio entre líneas es de 3 cm entre la línea 1 y la 2; de 2,5 cm, entre la 2 y la 3; y de 0,5 cm entre la línea 3 y la 4.

La sensación que se tiene es que el grabador no calculó bien el espacio en altura y al final hubo de apretar el texto estrechando la altura de las letras y el espacio entre líneas.



Inscripción n° 2 (foto 2).

Texto:

[...]AÇER
[...]EVRI
ABERCICEA
V [A] L M

Transcripción:

[M]acer
[L]euri
Abercicea(e)
v(otum) a(nimo) l(ibens) m(erito)

Comentario:

El dedicante presenta un *cognomen* latino, *Macer*, empleado como nombre único, lo que es frecuente en la onomástica de la zona entre personas que parecen ser de condición social no muy alta y que jurídicamente eran probablemente peregrinos, aunque con una onomástica romanizada. El nombre del padre es muy poco frecuente. Palomar Lapesa, op.cit., 77, registra otro *Leuri*, también en genitivo, documentado en Ibahernando, cerca de Trujillo (EE IX, 195), relativamente cerca de la zona en que nos hallamos.

El interés de este epígrafe radica fundamentalmente, sin embargo, en dar a conocer un nuevo teónimo, como se venía diciendo hasta hace poco, hasta el presente desconocido en Hispania. En la forma en que aparece en el epígrafe, parece una forma adjetival desarrollada a partir de un radical **ab-* “agua corriente”,³ con una sufijación típica de la zona indoeuropea de Hispania,⁴ que proporciona en la toponimia romance distintas formas relacionadas con la hidronimia menor. Así tenemos Brazal de Aberca (Zaragoza), camino de Abercas (Huesca), Arroyo del Abiercol < Abercol (diminitivo), etc.⁵

El teónimo, ABERCICEA, se lee perfectamente. No parece que falten letras ni al comienzo de la palabra ni al final, por lo que se puede comparar con las restantes líneas. Por ello, es anómalo una desinencia en *-a* (nom. o ablat., creemos que lo primero) y no la desinencia correcta en *-ae* (*Aberciceae*), de dat., que es lo que cabría esperar. Puede ello deberse a un error gramatical del grabador o bien al deseo de resaltar el nombre de la divinidad a la que se consagra el ara.

³ Pokorny, J. IEW, 1; presente en celta y latín: cf. lat. *amnis* (**abnis*), ant. irl. *ab* (**aba*) “río”; galés *afon*, galo y brit. *Abona*, hidrónimo. En la antroponimia lusitana se documentan las formas *Apanus* y *Apana*, sobre la misma raíz, pero no *Abanus* o *Abana*; cf. Albertos, M.L. *La onomástica personal primitiva de Hispania tarraconense y Bética*, Salamanca 1966, 1.

⁴ Sufijos con *-r-* precedidos de vocal *-e-* son frecuentes en las lenguas célticas y en la onomástica antigua; también sufijos de consonante precediendo a *-k-*, p.e.: *-re-*; cf. Palomar Lapesa, M. op.cit. en texto, 127; Albertos, M.L. 289 y 292.

⁵ Agradecemos estos datos al Dr. Francisco Villar, que amablemente nos informó de ellos y nos proporcionó orientación filológica adecuada. Queremos agradecer igualmente a los Dres. F. Beltrán Lloris y C. Jordán Cólera las sugerencias de carácter epigráfico que nos han formulado. Los posibles errores en este sentido, en todo caso, son nuestros.

No es ocasión, en el marco reducido de esta noticia, de discutir de si se trata auténticamente de un teónimo o, más bien, de un epíteto aplicado a un nombre más genérico del tipo *Bandua*, *Reua*, *Navia*, etc., nombres divinos de cierta extensión geográfica que aparecen individualizados mediante epítetos que los relacionan con un accidente geográfico, un lugar o un grupo social. En la forma en que se presenta, con un sufijo *-ceus*, *-cea*, parece tratarse de un determinativo de lugar que relaciona con un accidente topográfico a una divinidad femenina.⁶ Podría pensarse, a título de hipótesis, en una *Navia* o una *Numidi* o *Munidi*,⁷ es decir, una divinidad femenina de las aguas corrientes, a lo que remite el radical **ab-* sobre el que se forma el teónimo. Efectivamente, el río Agueda, fuertemente encajado en el terreno, rodea El Bodón con un caudal abundante; y el Diccionario geográfico de Madoz señala la existencia en su término de abundantes fuentes y arroyos,⁸ con cualquiera de los cuales se ha podido identificar una divinidad de este tipo.

Antonio Romero Pérez
Universidad de Salamanca

Manuel Salinas de Frías
Universidad de Salamanca
e-mail: vafio@gugu.usal.es

⁶ Cf. Untermann, J. “Los teónimos de la región lusitano-gallega como fuente de las lenguas indígenas” *Actas III Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*, Salamanca 1985, 348 y ss.; cf. la categoría IV del listado que da el autor: epítetos sin teónimos, las formas 30 *Arpaniceo* (La Codosera), 34 *Mandiceo* (Sintra) y 40 *Tritiaecio* (Torremenga). Curiosamente, en esta categoría no hay formas femeninas.

⁷ *Navia*=*Nimpha*: Untermann, J. art.cit., 351, 357-358; sobre *Nimidi* o *Munidi*, ibid. 358-359; Gil, J. “Notas sobre el lusitano” *Actas del III Coloquio...*, 366-367.

⁸ Madoz, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España. Salamanca*, ed. facsímil, Valladolid 1998, 77. No carece de interés, en relación con el carácter acuático de nuestro teónimo, que el Diccionario de la RAE defina el término bodón como “charca o laguna invernal que se seca en verano”.